



SOLICITUDES DE VISADO TRASLADO INTRAEMPRESARIAL (intra-company transfer)

Nota : Los miembros de la familia incluyen al cónyuge, hijos y descendientes menores de 18 años, así como a los ascendientes a su cargo.

TRASLADO INTRAEMPRESARIAL

Requisitos:

- 1) Formulario nacional de solicitud COMPLETAMENTE CUMPLIMENTADO y FIRMADO por el solicitante. [Microsoft Word - 20240201-Formulario nacional español-inglés](#)
- 2) Dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco deben estar adjuntas en el formulario de solicitud.
- 3) Pasaporte original. El pasaporte debe ser válido, al menos, por un año. El pasaporte debe contener la firma o la huella dactilar del titular y 2 o más páginas en blanco
- 4) Certificado de antecedentes penales original (uno por cada país en el que el solicitante haya vivido en los dos años anteriores)
 - a) Si ha vivido en Arabia Saudí durante los últimos 2 años, los antecedentes penales deben estar legalizados con la certificación de Apostilla y traducidos al español por un traductor jurado/certificado. (DESDE ABSHER)
 - b) Si ha vivido en el extranjero durante los últimos 2 años, informe de antecedentes penales sellado oficialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país correspondiente y legalizado por la "Embajada de España en ese país", o Apostilla. Traducido al español.

La apostilla puede solicitarse a las autoridades saudíes en la siguiente dirección:

<https://services.mofa.gov.sa/Ratification/ApostilleRatification/Create>

- 5) Para ciudadanos no saudíes: Copia de la Iqama e información de Absher. (Traducido al inglés o español).
- 6) Autorización de residencia para profesionales altamente cualificados.

Familia de profesionales altamente cualificados

Requisitos:

- 1) Formulario nacional de solicitud COMPLETAMENTE CUMPLIMENTADO y FIRMADO por el solicitante. [Microsoft Word - 20240201-Formulario nacional español-inglés](#)
- 2) Dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco deben estar adjuntas en el formulario de solicitud.
- 3) Pasaporte original. El pasaporte debe ser válido, al menos, por un año. El pasaporte debe contener la firma o la huella dactilar del titular y 2 o más páginas en blanco.
- 4) Certificado de antecedentes penales original (uno por cada país en el que el solicitante haya vivido en los dos años anteriores)
 - c) Si ha vivido en Arabia Saudí durante los últimos 2 años, los antecedentes penales deben estar legalizados con la certificación de Apostilla y traducidos al español por un traductor jurado/certificado traductor.
 - d) Si ha vivido en el extranjero durante los últimos 2 años, informe de antecedentes penales sellado oficialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país correspondiente y legalizado por la "Embajada de España en ese país" o Apostilla. Traducido al español



- 5) Para ciudadanos no saudíes: Copia de la Iqama y copia del documento de salida/reentrada válido. (Traducido al inglés o español.
- 6) Copia del visado aprobado para el solicitante principal.
- 7) Libro de familia / Certificado de matrimonio que justifique la relación con el solicitante principal. Legalizado y traducido al español.
- 8) Autorización de residencia como familiar de profesionales trasladados dentro de la empresa.